

Colegios profesionales presentan alegaciones contra rebaja ratios geriátricos

13-02-2014 / 13:07 h EFE

Cinco colegios profesionales de atención a las personas mayores han presentado hoy un documento con sus alegaciones conjuntas al proyecto de orden del Govern para reducir las horas asistenciales en las residencias de ancianos.

El departamento de Bienestar Social autorizó el pasado mes de noviembre a los geriátricos de gestión delegada, concertados y colaboradores a reducir en 47 horas anuales la atención a cada usuario de fisioterapeutas, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, psicólogos y educadores sociales.

El departamento de Bienestar y las patronales del sector firmaron el acuerdo "para asegurar la sostenibilidad del sistema" relajando la ratio obligatoria de estos profesionales tras la quejas de los geriátricos porque la Generalitat suspendió temporalmente las prestaciones económicas vinculadas, previstas en la ley de la Dependencia, para ayudar a pagar plazas en residencias privadas.

En sus alegaciones, los colegios profesionales de Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales, Fisioterapeutas, Educadores Sociales, y Trabajo Social de Cataluña consideran que esta medida "comporta una reducción de la calidad asistencial y, a medio y largo plazo, el deterioro de la salud física y psíquica de los residentes".

También advierten que el ahorro inmediato que supondría la nueva regulación, que "responde exclusivamente a una motivación de ahorro económico", se convertiría a la larga en un "incremento del gasto público para afrontar las necesidades derivadas" del deterioro de la salud de las personas.

Los profesionales también alegan que "la aprobación del proyecto, además de situar en unos niveles de dedicación horaria de nuestros profesionales absolutamente insuficientes, supone también un agravio comparativo para las personas", dado que los criterios funcionales del proyecto afectan a los centros concertados y colaboradores y no los centros propios del ICASS .

Los colegios consideran que "la previsión actualmente vigente de dedicación horaria por parte de nuestros profesionales ya se puede considerar incluso insuficiente para atender todas las necesidades de las personas mayores dentro del ámbito residencial, con lo que una reducción de esta dedicación nos sitúa en unos niveles absolutamente inaceptables".

Además de estos cinco colegios profesionales, también han expresado su rechazo al acuerdo entre patronal y Generalitat el Consejo de Colegios de Enfermeras y Enfermeros de Cataluña, la Federació d'Associacions de Gent Gran de Cataluña (FATEC); Alzheimer Catalunya; Amics de la Gent Gran; Federació d'Organitzacions Catalanes de Gent Gran, Dones i Família (FOCAGG); y Associació Familiars Alzheimer Maresme.

Dada la falta de entendimiento con el Departamento de Bienestar Social y Familia, los cinco colegios profesionales que hoy han presentado las alegaciones se han dirigido también al presidente de la Generalitat, Artur Mas, para expresarle su "preocupación y desacuerdo" con el pacto firmado por el ICASS y las principales patronales de residencias.

Por eso le han solicitado una reunión para colaborar "en la búsqueda de un nuevo modelo de atención a la persona ético y sostenible".